



Guatemala, **30 de noviembre** de 2018

Ingeniero

Edwin Aroldo Rojas Domingo

Viceministro de Desarrollo Sostenible

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-68-2018**, celebrado entre el **DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre de 2018**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

1. Caso Proyecto Minero Progreso VII Derivada y Santa Margarita (La Puya)
  - a) Asesoría en el seguimiento de acciones para segunda reunión en consultas con los inversionistas que han notificado la intención de arbitraje internacional, desde la competencia del Ministerio de Energía y Minas.

Ministerio de Energía y Minas / Dirección: Diagonal 17, 29-78, zona 11 las Charcas / PBX: (502) 2419 6464

@MEMguatemala

/MEMguatemala

www.mem.gob.gt



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

**GUATEMALA**

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

2. Atención a sentencia emitida por la Corte de Constitucionalidad dentro del expediente número 4785-2017, caso Mina San Rafael.

- a) Asesoría en el seguimiento y preparación de acciones para la atención el caso desde la competencia del Ministerio de Energía y Minas.
- b) Reunión con Viceministro de Desarrollo Sostenible, para seguimiento de acciones que competen al Ministerio de Energía y Minas.
- c) Reunión con el señor Ministro, en seguimiento de acciones que competen al Ministerio de Energía y Minas, para el cumplimiento de lo ordenado por la Corte de Constitucionalidad.

3. Reunión de trabajo solicitada por el señor Ministro, para seguimiento de casos atendidos por el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, por procesos de consulta ordenados por la Corte de Constitucionalidad.

4. Proceso de consulta ordenado por la corte de constitucionalidad, con relación a la Hidroeléctrica Las Brisas;

Para el efecto se realizaron las siguientes actividades:

- a) Asesoría en la elaboración del cuarto informe trimestral de avances del proceso de Consulta con Comunidades Indígenas en Guatemala, de conformidad con lo establecido en el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo -OIT; y en cumplimiento de las pautas y lineamientos ordenadas por la Corte de Constitucionalidad según expediente identificado con el número 3120-2016 OF.12,

Ministerio de Energía y Minas / Dirección: Diagonal 17, 29-78, zona 11 las Charcas / PBX : (502) 2419 6464

@MEMguatemala

/MEMguatemala

www.mem.gob.gt



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

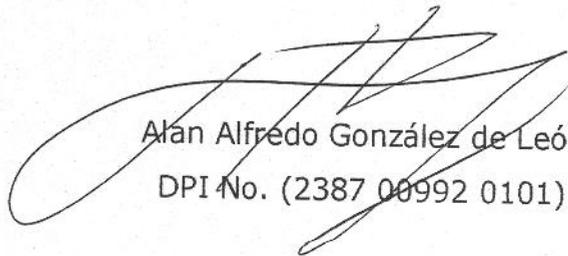
**GUATEMALA**

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

b) Asesoría en la elaboración del informe general por cumplimiento del plazo ordenado por la Corte de Constitucionalidad, en el proceso de Consulta con Comunidades Indígenas en Guatemala, de conformidad con lo establecido en el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo -OIT; y en cumplimiento de las pautas y lineamientos ordenadas por la Corte de Constitucionalidad según expediente identificado con el número 3120-2016 OF.12,

5. Asesoría Legal al Viceministro de Desarrollo Sostenible en el seguimiento a los asuntos propios del Vicedespacho.

Atentamente,

  
Alan Alfredo González de León  
DPI No. (2387 00992 0101)

Aprobado

Ingeniero

Edwin Aroldo Rojas Domingo

**Viceministro de Desarrollo Sostenible**

Ministerio de Energía y Minas



Ministerio de Energía y Minas / Dirección: Diagonal 17, 29-78, zona 11 las Charcas / PBX : (502) 2419 6464

@MEMguatemala

/MEMguatemala

www.mem.gob.gt